

de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna, clasificada como grupo C y dotada con sueldo, trienios y retribuciones complementarias que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que dimanen de la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lourenzá, 9 de septiembre de 1994.—La Alcaldesa, Fe Rodríguez Rocha.

**21513** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1994, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bombero y dos de Bombero Conductor (nuevo plazo de presentación de instancias).

Por problemas técnicos surgidos en la recepción de instancias para las pruebas selectivas de una plaza de Bombero y dos de Bombero-Conductor, publicada dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de junio de 1994, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los candidatos que ya hubieran presentado su solicitud en el plazo establecido anteriormente, estarán exentos de hacerlo en éste.

Torrejón de Ardoz, 14 de septiembre de 1994.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**21514** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad número 440102, del área de «Química Inorgánica», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de septiembre de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO

#### UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 440102

#### Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Royo García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Julián Morales Palomino, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Blanco Delgado, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Don Julio Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Pascual Lahuerta Peña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Fornies Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don José María González Calbet, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Víctor Riera González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Agustín Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**21515** RESOLUCION de 8 de septiembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos primero a noveno, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 21 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) por la que se aprueban las bases que han de regir en su ámbito las convocatorias de los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de septiembre de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

1(12-94). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está ad-